



Se detallan a continuación disposiciones generales a tener en cuenta para los actos programados de "Vendimia 71" a llevarse a cabo los días 5, 6 y 7 de Marzo del corriente año.

DIA JUEVES 4 DE MARZO:

1) Delegado, Reina y corte deberán encontrarse en esta ciudad en sus correspondientes alojamientos.

2) El Delegado deberá presentarse a la Dirección Provincial de Turismo, Oficina de Coordinación Municipal, Avda. San Martín 1143 - 1er. Piso, Teléfono 49220, a las 16.00 hs. a fin de recibir las instrucciones correspondientes.

3) El carro departamental deberá encontrarse en el Depósito de la Dirección Provincial de Turismo, ubicado en el Autódromo del Parque Gral. San Martín, antes de las 21.00 hs.

DIA VIERNES 5 DE MARZO:

1) El Delegado, la Reina y su corte, deberán encontrarse en el Anfiteatro "Frank Romero Day" a las 08.30 hs. para un ensayo general.

Finalizado dicho ensayo las integrantes de la corte se dirigirán a sus respectivos alojamientos.

2) El Delegado y la Reina deberán dirigirse entonces, al Prado de la Bendición (Parque Gral. San Martín) a fin de realizar un ensayo de la Bendición de los Frutos.

3) El Delegado departamental deberá encontrarse en el Depósito de la Dirección Provincial de Turismo ubicado en el autódromo del Parque Gral. San Martín, a fin de disponer el traslado del carro departamental hasta calle Vicente Zapata, a partir de Avda. San Martín hacia el Este, donde se los indicará el lugar que ocupará el carro para la Vía Blanca. La ubicación se hará por orden alfabético.

4) El señor Interdente y señora a quienes acompañará la Reina departamental (sin corte) deberán encontrarse en la Dirección Provincial de Turismo, Avda. San Martín 1143, a las 19.00 hs., a los efectos de participar de la recepción ofrecida por esta Dirección a las autori

//.

dados nacionales, provinciales, comunales e invitados especiales.

La concurrencia de la Reina a esta recepción permitirá que las autoridades integrantes del jurado conozcan y alternen con las aspirantes a Reina "Vendimia 71". Las Reinas departamentales permanecerán en la recepción hasta las 21.00 hs. momento en el cual serán trasladadas por la Dirección Provincial de Turismo hasta el emplazamiento / del carro departamental respectivo para iniciación de la Vía Blanca.

5) El Delegado departamental se ocupará que las integrantes de la corte se encuentren ubicadas a las 20.30 hs. en los carros que estarán emplazados a lo largo de calle Vicente Zapata.

6) VIA BLANCA: se iniciará a las 22.00 hs. partiendo de calle Vicente Zapata y San Martín con el siguiente recorrido: Por San Martín hacia el norte hasta Gral. Paz; por Gral. Paz hasta 9 de Julio; por 9 de Julio hasta Las Heras; de Las Heras hasta San Martín; por San Martín hasta Colón; por Colón hasta Chile y por Chile hasta Plaza Independencia.

En la Plaza Independencia, costado Oeste, frente Colegio Nacional Agustín Álvarez, las Reinas y sus cortes en los medios de transportes de las Municipalidades, serán trasladadas hasta el Club Mendoza de Rogatas donde se realizará el tradicional "Baile de las Reinas" organizado por el Círculo de Periodistas de Mendoza.

DIA SABADO 6 DE MARZO:

1) Bendición de los Frutos: Dicho acto se realizará en "el prado de la Bendición" ubicado en el Parque Gral. San Martín, el Delegado departamental, Reina y corte deberán encontrarse en dicho lugar a las 09.00 hs.

2) Terminado dicho acto el Delegado, Reina y corte se trasladarán hasta el carro departamental que estará ubicado a lo largo de Avda. Libertador a partir del monumento de Caballitos de Marly para dar comienzo al

3) Carroussel: se iniciará desde los portones del Parque en calle Emilio Civit hasta calle Chile; por calle Chile hasta Las Heras, por Las Heras hasta San Martín; por San Martín hasta Colón y de Colón hasta Mitre, lugar donde se encontrarán los medios de transporte de las Co

///.

munas a fin de trasladar a las integrantes de la corte a sus respectivos alojamientos.

4) El Delegado y la Reina departamental deberán entonces, entre 13.30 y 14.30 hs. aproximadamente dirigirse a la Bodega Ari zu (San Martín 1429 - Godoy Cruz) donde se estará realizando un almuerzo ofrecido por las Fuerzas Vivas de la Provincia y luego al Plaza Hotel /// (Chilo 1124 - Ciudad) donde se ofrecerá un almuerzo a las esposas de las autoridades.

La concurrencia a ambos lugares permitirá que las aspirantes a Reina de la Vendimia 71 sean conocidas y conozcan a quienes integrarán el jurado que realizará la elección.

5) Acto Central: por la tarde y desde el lugar de alojamiento asignado, en el medio de transporte correspondiente de cada Comuna, el Delegado departamental, la Reina y su corte, siguiendo el recorrido determinado en la oblea correspondiente (que será entregada al Delegado en Turismo) se trasladarán hasta el Anfiteatro "Frank Romero Day" debiendo estar en el mismo a las 20.00 hs. en punto.

6) Terminado el Acto Central por el mismo recorrido en la oblea, regresarán a sus respectivos alojamientos.

DIA DOMINGO 7 DE MARZO:

1) Repetición Acto Central: Idem disposiciones día sábado 6 de marzo, en lo que hace al Acto Central (o sea a partir del punto 5).